



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2011-002.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

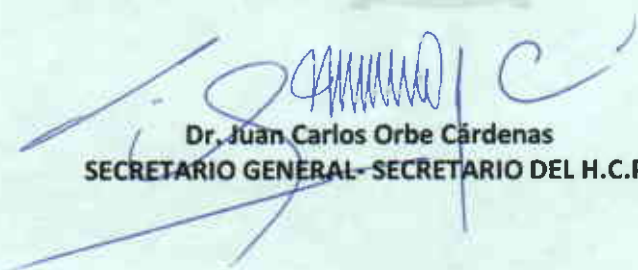
REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2011-019-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del 18 de enero de dos mil once, resolvió:

“Validar lo actuado por la Dirección de Finanzas, en relación al pago de horas extras a docentes que realizan labores académicas, por el periodo académico septiembre 2010 - enero 2011 y el pago de dirección y codirección de tesis y proyectos de tercer nivel, que iniciaron con anterioridad a la vigencia de la actual Ley Orgánica de Educación Superior, con cargo al presupuesto 2010”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 14 de febrero de 2011


Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.



JCOC/ZAS